

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17019 LLEIDA

D. Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 361/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FUTURE VISION INVEST 21, S.L., con CIF B64164197, con domicilio en Calle VALERI SERRA I BOLDU 1, 1, Bellpuig.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 28 de marzo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A190020663-1